



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE DECLARACION

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
28 MAY 2008	
Recibido.....	Hs. 1100
Exp. N° 20558	F.P. - ARI

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara de su interés los festejos del 150 aniversario de la Escuela N. 499, "Manuel Belgrano", de la ciudad de Villa Constitución, a realizarse el día 8 de julio de 2008.

ANTONIO SABINO RIESTRA
Diputado Provincial

JOSE MARIA TESSA
Diputado Provincial

Sr. Presidente:

La Escuela N. 499, "Manuel Belgrano", de Villa Constitución, fue creada el 8 de julio de 1858.

Es la primera escuela fiscal de la ciudad, denominada "Escuela Madre" por su historia y porque por sus aulas han pasado miles de alumnos y alumnas desde los orígenes mismos de la ciudad.

Es la Escuela Sede de la Sección "H", Región VI, del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe y el 31 de mayo de 2007 fue declarada "Patrimonio Histórico Cultural Local".

Es indudable el significado que estos 150 años representan en la vida de una institución educativa y, por ende, en toda la comunidad de Villa Constitución 150 años en que se ha afianzado el sentido más amplio de la escuela pública, brindando una educación igualitaria e inclusiva para todos.

La comunidad educativa viene realizando diversos actos como parte de los festejos con actividades pedagógicas, culturales, deportivas, sociales; las cuales culminarán con un acto central a llevarse a cabo en la fecha mencionada.

Por lo antes expuesto solicito a mis pares la aprobación de este proyecto.

ANTONIO SABINO RIESTRA
Diputado Provincial

JOSE MARIA TESSA
Diputado Provincial